DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2019-2020



PRESENTA
DR. JUAN CARLOS GÁLVEZ RUÍZ



NOVIEMBRE DE 2020

Con base en la normatividad institucional, y en específico el artículo 43 numeral 8 de la Ley Número 4, Orgánica de la Universidad de Sonora que establece "Presentar anualmente al Consejo Divisional y al Consejo Académico un informe de las actividades realizadas por la División", se elabora el presente informe de actividades y resultados obtenidos en el periodo comprendido del 26 de octubre de 2019 al 04 de noviembre de 2020, correspondiente al tercer año de la actual administración de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS).

Los apartados descritos se centran en 6 rubros generales:

- I. Planta Académica
- II. Cuerpos Académicos
- III. Programas Educativos
- IV. Trayectorias Escolares
- V. Sesiones Colegiadas
- VI. Gestión Administrativa

En éstos, se presenta un resumen de actividades desarrolladas, así como los principales resultados obtenidos hasta el momento del cierre del presente informe.

Mi reconocimiento a la dedicación y esfuerzo de la comunidad académica y administrativa de esta DCBS, que, si bien consistentemente ha quedado de manifiesto, se ha reiterado durante este periodo de contingencia sanitaria asociada a Covid-19, que, gracias a ello, así como al trabajo conjunto entre alumnos, docentes y personal administrativo, se ha logrado continuar con las actividades académicas, buscando siempre mantener el nivel de preparación de profesionistas e investigadores de calidad.

I. PLANTA ACADÉMICA

Con la finalidad de mantener una formación integral de nuestros estudiantes, tanto a nivel de licenciatura como de posgrado, así como para el fortalecimiento de las actividades de docencia, investigación, vinculación y difusión, se promueve la mejora en la habilitación de la planta académica, a través del impulso de estudios de posgrado, estancias de investigación, apoyos a infraestructura, entre otras actividades. Asimismo, mediante la publicación de convocatorias de concursos de oposición, se ha buscado incrementar la planta docente con alto nivel de habilitación en las distintas áreas del conocimiento que se desarrollan en la División, así como también, a través de convocatorias abiertas de evaluación curricular, buscar la incorporación de personal académico determinado con buena formación y experiencia profesional.

Durante este tercer periodo, se publicaron 21 convocatorias de concursos de oposición, tanto para ocupar plazas de Profesor Investigador de Tiempo Completo Indeterminado (19), como de Técnico Académico General Indeterminado (2, suspendidas por la contingencia Covid-19), así como 13 convocatorias abiertas de evaluación curricular, para la incorporación de personal académico determinado en apoyo a los programas educativos de la DCBS. Adicionalmente, se llevaron a cabo dos convocatorias de promoción de Profesores de Asignatura a Técnico Académico General, y una de Profesor de Asignatura a Profesor Investigador de Tiempo Completo (PA-PITC). A través de las convocatorias de concursos de oposición (de las cuales cuatro están en proceso) y de promoción PA-PITC, así como la conclusión de un proceso de repatriación, se logró la incorporación de Tres Profesores Investigadores de Tiempo Completo, todos de carácter indeterminado y con el grado de doctor.

Como resultado de lo anterior, en el periodo se ha incrementado en un 2.58% (total 8.01% en dos años) la planta docente con habilitación a nivel de Doctorado y en un 5.02% (total 13.74% en dos años) de doctores con reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), como lo muestran las tablas **I.1** y **I.2**.

Tabla I.1. Número y porcentaje del nivel de habilitación de Académicos de Tiempo Completo.

Nivel de estudios	2	019	2020		
Nivei de estudios	Número	%	Número	%	
Licenciatura	12	5.50	11	5.00	
Maestría	63	28.90	59	26.82	
Doctorado	143	65.60	150	68.18	
Total	218		220		
Adscripción al SNI	103	47.25	115	52.27	

Fuente: Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Académico.

Tabla I.2. Número de Académicos pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores.

	2019	2020
División de Ciencias Biológicas y de la Salud	103	115
Departamento de Agricultura y Ganadería	8	13
Departamento de Ciencias Químico Biológicas	33	30
Departamento de Enfermería	3	3
Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas	22	25
Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos	24	26
Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud	5	6
Departamento de Ciencias del Deporte y Activación Física	4	4
Departamento de Ciencias de la Salud, Cajeme	4	8

Fuente: Secretaría General Académica / Dirección de Investigación y Posgrado.

II. CUERPOS ACADÉMICOS

Por su parte, el número de cuerpos académicos se ha incrementó a 25 como se muestra en la tabla II.1.

Tabla II.1. Número de cuerpos académicos de acuerdo a su nivel de consolidación.

	2019		2020		
	Número	%	Número %		
Consolidados	10	41.67	10	40.00	
En Consolidación	8	33.33	9	36.00	
En Formación	6	25.00	6	24.00	

Fuente: Secretaría General Académica / Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Académico.

III. PROGRAMAS EDUCATIVOS

La DCBS atiende actualmente dieciséis programas educativos (PE) de licenciatura, de los cuales, nueve (56.25%) se encuentran evaluados favorablemente por organismos acreditadores (CIEES, dos programas en el nivel 1 y dos en el nivel 2, y/o COPAES, ocho programas) (Fuente: Secretaría General Académica / Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Académico).

Por otro lado, se concluyó la evaluación para la acreditación internacional del programa Enfermería, por parte del organismo acreditador (CASN), recibiendo un resultado favorable en el mes de febrero de 2020. De igual forma, cuatro PE se encuentran en proceso de acreditación, Psicología de la Salud, Ciencias Nutricionales y Químico Biólogo Clínico, del campus Cajeme, e Ingeniero Agrónomo del campus Hermosillo. En lo que respecta a la reestructuración de los PE, conforme al modelo educativo 2030 de la Universidad de Sonora, se tienen cinco programas en este proceso (Lic. en Ciencias Nutricionales, Químico en Alimentos, Químico Biólogo Clínico, Psicología de la Salud y Enfermería) que se espera concluyan su trabajo para febrero de 2021. En este sentido, se ha establecido una comisión conformada por coordinadores de programa para analizar y proponer los espacios educativos divisionales compartidos por los programas de la DCBS.

El resultado de la calidad de los programas educativos se ha visto reflejada también, a través de la participación de los estudiantes en los procesos de evaluación del Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL). En este periodo, los doce programas evaluables están incorporados al IDAP, diez en el nivel I (Hermosillo: Lic. en Biología, Lic. en Ciencias Nutricionales, Lic. en Enfermería, Lic. en Medicina, Químico Biólogo Clínico, Químico en Alimentos; Cajeme: Lic. en Enfermería, Lic. en Medicina, Químico Biólogo Clínico, Lic. en Psicología de la Salud) y dos en el nivel II (Hermosillo: Ing. Agrónomo; Cajeme: Lic. Ciencias Nutricionales) lo cual ha permitido atender a 6204 alumnos (92.5% del total adscrito a los PE de la DCBS) a través de programas de calidad reconocida.

Por otro lado, en el desempeño de los estudiantes en el EGEL también se refleja la calidad del trabajo académico y administrativo de los PE y de la propia DCBS (Tabla III.1), incrementando en un 59.8% también la población de sustentantes que presentaron la evaluación, incorporándose el programa de Médico Veterinario Zootecnista a los programas con evaluación por parte de CENVAL. Comparando los resultados obtenidos en el periodo anterior, se observa el impacto positivo en los resultados obtenidos, con un incremento del 3.0% en los resultados satisfactorios (SAT), con relación a los resultados sobresalientes (SS), si bien se observa una reducción del 3% con relación a la población global, el número de alumnos se incrementa de 76 a 106 con resultado SS. Los resultados sin testimonio (ST), se mantienen sin cambio evidente, manteniéndose alrededor del 21%.

Tabla III.1. Resultados de aplicaciones de CENEVAL, 2019 y 2020.

Dunamana Educativa	2019			2020				
Programa Educativo	Sust	SAT	SS	ST	Sust	SAT	SS	ST
Biología	11	8	1	2	24	16	3	5
Ciencias Nutricionales	26	16	0	10	70	41	3	26
Ciencias Nutricionales – Cajeme	14	7	0	7	6	5	0	1
Enfermería	66	21	36	9	97	29	64	4
Enfermería – Cajeme	41	20	21	0	27	11	16	0
Ingeniero Agrónomo	14	8	0	6	18	8	2	8
Medicina	14	8	3	3	34	19	4	11
Medicina – Cajeme	0	0	0	0	31	23	1	7
Médico Veterinario Zootecnista	na	na	na	na	23	10	3	10
Odontología	5	2	3	0	10	2	6	2
Psicología de la Salud – Cajeme	0	0	0	0	0	0	0	0
Químico Biólogo Clínico	32	20	4	8	43	33	6	4
Químico Biólogo Clínico – Cajeme	3	1	0	2	13	9	0	4
Químico en Alimentos	30	15	8	7	13	8	0	5
Sub-Total	256	126	76	54	409	214	106	86
Porcentaje		49.3	29.7	21.1		52.3	25.9	21.0

Sust: Total de estudiantes que presentaron examen. SAT: Resultado Satisfactorio, SS: Resultado Sobresaliente, ST: Sin Testimonio. Fuente: Dirección de Servicios Estudiantiles.

Todos los programas de posgrado nivel maestría y doctorado adscritos a esta División, cuentan con el reconocimiento por parte del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de CONACyT.

En el caso de los posgrados de Especialización, el programa de Especialidad de Enfermería en Cuidados Intensivos cuenta con reconocimiento por el PNPC y tres programas de especialidades médicas (Urología, Psiquiatría, Medicina Familiar, así como la de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello) se encuentran en proceso de preparación para ser sometidos a su evaluación por parte del PNPC.

Recientemente, los programas de Maestría en Biociencias, en Ciencias de la Salud, y en Ciencias y Tecnología de Alimentos, así como la Especialidad de Enfermería en Cuidados Intensivos, fueron evaluados por el PNPC para determinar su permanencia en este padrón. Los resultados se esperan para diciembre de 2020.

Con relación a la consolidación de la oferta educativa, se ha sometido a consideración de la Comisión de Oferta Educativa, la propuesta de la creación para el programa de Licenciatura en Química. Adicionalmente, los proyectos de programas de posgrado de Especialidad con orientación en Análisis Clínicos, Infectología Pediátrica, así como la Maestría en Sistemas de Producción Agropecuaria, con orientación profesionalizante, están en proceso de análisis por parte de la Dirección de Investigación y Posgrado. Asimismo, se encuentra en proceso de desarrollo, la propuesta de Maestría en Enfermería en Práctica Avanzada, y pronto será sometida a aprobación por el Consejo Divisional.

IV. TRAYECTORIAS ESCOLARES

En seguimiento de las labores de la Comisión Divisional de Trayectorias Escolares, creada en enero de 2018, se continúan llevando a cabo reuniones entre esta administración, la coordinadora divisional de

trayectorias escolares, y los respectivos Jefes de Departamento, Coordinadores de Programa, en conjunto con personal académico, de los diferentes Departamentos que conforman la División.

En estas reuniones (tabla **IV.1**), se presentan los indicadores actuales del rendimiento escolar, en comparación con los indicadores presentados en el periodo anterior (2019), incluyendo resultados de riesgo en estudiantes de primer ingreso (TEPIRA), EGEL, EXDIAL, así como aquellos de la tasa de estudiantes de reingreso en riesgo académico (TERRA).

Tabla IV.1. Calendario 2020 de reuniones con Jefes de Departamento, Coordinadores de Programa, y personal académico.

Departamento	Fecha de reunión
Medicina y Ciencias de la Salud	Noviembre 05
Enfermería	Noviembre 06
Ciencias Químico Biológicas	Noviembre 13
Ciencias de la Salud, campus Cajeme	Noviembre 26
Agricultura y Ganadería	Noviembre 27
Investigaciones Científicas y Tecnológicas	Diciembre 04
Ciencias del Deporte y de la Actividad Física	Diciembre 08

Lo anterior, con el fin de en primera instancia, obtener retroalimentación por parte de los diferentes Departamentos de la situación que cursan, así como las estrategias implementadas para el fortalecimiento de los indicadores académicos de los programas, para finalmente diseñar planes y programas de acción para mejorar los indicadores de calidad, como reflejo del rendimiento y aprovechamiento de los estudiantes.

Dentro de este mismo contexto, se participó en reuniones en conjunto con la Dirección de Servicios Estudiantiles, responsables de tutorías y tutores, con relación a la puesta en marcha del nuevo portal de seguimiento de alumnos (tutorados), así como las estrategias para una mejor atención a los alumnos, con énfasis en aquellos que presenten algún tipo de riesgo académico, con base en los resultados de TEPIRA y TERRA.

V. SESIONES COLEGIADAS DEL H. CONSEJO DIVISIONAL

Durante el presente periodo, se celebraron 17 sesiones del H. Consejo Divisional (11 ordinarias y 6 extraordinarias), realizadas con base en las necesidades académicas y/o laborales presentadas, llevándose a cabo los siguientes acuerdos principales:

- Aprobación del techo financiero para los Departamentos y la DCBS, para el año 2021.
- Aprobación de adecuaciones derivadas a la contingencia sanitaria por Covid-19, incluyendo lo relativo a concursos de ingreso de personal académico, convocatorias de ingreso a programas de posgrado, requisitos de egreso y titulación de estudiantes de licenciatura.
- Aprobación de convocatorias, y sus resoluciones, para i) realización de estudios de posgrado y estancias de investigación, ii) disfrute de estancias sabáticas, iii) apoyo a proyectos de investigación, iv) concursos de oposición y de evaluación curricular.
- Aprobación de dictámenes de las comisiones de la DCBS (Comisión de Asuntos Académicos, Comisión de Normatividad, Comisión de Formación y Superación de Personal Académico, Comisión de Honor y Justicia, Comisión de Evaluación y Seguimiento de Proyectos Académicos).
- Aprobación del nombramiento del laboratorio ubicado en el edificio 10K, en el Departamento de Enfermería, en honor a la Dra. Rosa María Tinajero González.

- Aprobación de promoción de personal académico, en el DIPA.
- Aprobación de conformación en la integración de Comisiones Académicas de programas de Posgrado de la DCBS.
- Seguimiento de los procedimientos y solicitudes para las prórrogas de contratación de personal académico determinado.
- Seguimiento de la presentación de los informes de actividades y planes de trabajo divisionales, por parte del personal académico.
- Seguimiento de informes de actividades anuales de Jefes de Departamento y coordinadores de programa.
- Seguimiento de informes de actividades anuales de comisiones internas y externas.
- Aprobación de incorporación de personal académico, como Profesor Investigador Honorario.

VI. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Durante el tercer periodo de gestión, se logró el acuerdo entre la DCBS y Departamentos adscritos a ésta, para llevar a cabo una redistribución del incremento anual al presupuesto ordinario, para los ejercicios de los presupuestos operativos anuales, encaminado a fortalecer a aquellos Departamentos que históricamente obtenían el menor incremento anual, y así reducir la diferencia en presupuesto entre los Departamentos. Al mismo tiempo, se ha cuidado las necesidades departamentales de acuerdo con el número de programas educativos (licenciatura y posgrado), así como a la matrícula. Tomando en consideración la aprobación del presupuesto ordinario 2021, la distribución total en los últimos 3 años queda como sique:

	Tabla VI.1. Distribución del presupuesto anual ordinario.						
U.R.	DESCRIPCION		2019 2020			2021	
3131	DCBS	\$	2,121,843.00	\$	2,121,843.00	\$	2,121,843.00
3132	DAG	\$	2,146,910.00	\$	2,258,474.00	\$	4,766,871.00
3133	DCQB	\$	1,695,558.00	\$	1,834,387.00	\$	1,834,387.00
3134	DE	\$	1,064,773.00	\$	1,064,773.00	\$	1,222,081.00
3135	DICTUS	\$	2,002,337.00	\$	2,094,007.00	\$	2,124,007.00
3136	DIPA	\$	1,034,870.00	\$	1,126,540.00	\$	1,253,847.00
3137	DMCS	\$	1,615,642.00	\$	1,754,471.00	\$	1,784,037.00
3138	DCDAF	\$	884,255.00	\$	884,255.00	\$	1,011,563.00
3139	DCS	\$	1,803,293.00	\$	1,850,452.00	\$	1,850,452.00
3140	DAG-Campo Experimental	\$	2,300,542.00	\$	2,369,557.00		**
3130	TOATL DCBS	\$	16,670,023.00	\$	17,358,759.00	\$	17,969,088.00

^{**} Presupuesto integrado al departamental.

Así, durante el periodo del presente informe, a través del presupuesto ordinario, así como del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PROFEXCE), se apoyaron solicitudes presentadas por alumnos y académicos para la asistencia a actividades académicas. Cabe señalar que aún y cuando se contemplaba el apoyo de actividades adicionales (asistencias a congreso, prácticas de campo, entre otras actividades académicas), éstas fueron suspendidas derivado de la contingencia sanitaria asociada a Covid-19, motivo por el cual es evidente una reducción de dichos apoyos otorgados en el periodo.

Los apoyos encaminados para que los alumnos asistan a distintos eventos y desarrollen actividades académicas se distribuyeron acorde a lo mostrado en la Tabla **VI.2**.

Tabla VI.2. Distribución de apoyos a estudiantes.

Evento	Nacional	Internacional		
Estancias	1	_		

Así también, se otorgaron apoyos a académicos que así lo solicitaron, para asistir a distintos eventos y desarrollo de actividades académicas (Tabla **VI.3**), que se lograron llevar a cabo, aún bajo las condiciones antes mencionadas.

Tabla VI.3. Distribución de apoyos a académicos.

Evento	Nacional	Internacional
Asistencia a congreso	3	ı
Estancias	-	1
Publicación de artículos	5	2

Con el propósito de fortalecer la oferta educativa por parte de los Departamentos, se otorgaron apoyos para atender los siguientes rubros:

- Mantenimiento de equipo.
- Adquisición de equipos.
- Adquisición de libros.

Adicionalmente, se apoyó a los distintos departamentos para la gestión de apoyos institucionales que vinieran a complementar la infraestructura o recursos de apoyo al fortalecimiento de los programas educativos de licenciatura y posgrado, como se resumen en la tabla **VI.4**

Tabla VI.4. Distribución de montos gestionados en apoyo a los distintos programas educativos y Departamentos.

Rubro	Monto
Apoyo a la formación integral de los estudiantes de licenciatura y posgrado de la DCBS mediante su participación en estancias de investigación y congresos.	\$ 600,000.00
Apoyo en la formación integral de los estudiantes de la DCBS mediante la adquisición de software	\$ 110,000.00
Monto total	\$ 710,000.00

Asimismo, con el apoyo de los Coordinadores de Programa, así como los Jefes de Departamento, la DCBS elaboró el proyecto del programa presupuestario S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE), para el periodo 2020-2021.

Todas las acciones llevadas a cabo durante este tercer año mantienen el objetivo de fortalecer la calidad académica que ha venido desarrollando la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, con base en el Plan de Desarrollo Divisional y el Plan de Desarrollo Institucional.

ATENTAMENTE

"El saber de mis hijos hará mi grandez

DR. JUAN CARLOS GÁLVEZ RUÍZCIENCIAS

Director

DE LA SALUD



UNIVERSIDAD DE SONORA

División de Ciencias Biológicas y de la Salud



DCBS-400/2020

Hermosillo, Sonora a 03 de diciembre de 2020

DRA. MARÍA RITA PLANCARTE MARTÍNEZ

Presidente del H. Consejo Académico Vicerrectora de la Unidad Regional Centro Universidad de Sonora Presente

Por este medio tengo a bien informarle que en cumplimiento a lo que se establece en el Artículo 43, fracción VIII de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora, se somete a su consideración el informe de actividades 2019-2020 de esta División, del cual se adjunta al presente oficio.

Cabe señalar que, en cumplimiento al citado artículo, este informe fue presentado durante el pleno de la sesión 20/2020 del H. Consejo Divisional, efectuada el día 02 de diciembre del presente, y que se puede consultar en el siguiente vínculo:

https://biologicas.unison.mx/plan-de-desarrollo/

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier información adicional que se requiera al respecto.

ATENTAMENTE

"El saber de mis hijos hará mi grandə

DR. JUAN CARLOS GÁLVEZ RUÍZCIENCIAS

Director

Y DE LA SALUD

Expediente. Minutario.